

**ARANCELES POR LEGALIZACIONES
Vigencia Diciembre 2023**

TIPO DE TRABAJOS	Escalas		VALOR TOTAL LEGALIZACION \$
BALANCES (Activo + Pasivo)	0	358.650	13.470
AUDITORIA DE EECC CON FINES GENERALES (Sección III A RT 37) Y CON FINES ESPECIFICOS (Sección III B RT 37)	358.651	1.751.660	20.070
INVENTARIOS	1.751.661	3.503.070	26.510
	3.503.071	8.783.330	32.900
	8.783.331	17.539.740	46.600
	17.539.741	35.105.570	61.860
	35.105.571	52.644.740	77.330
	52.644.741	87.722.940	92.760
	87.722.941	175.472.130	115.900
	175.472.131	263.194.620	146.740
	263.194.621	438.639.610	223.800
	438.639.611	614.111.280	270.220
	614.111.281	877.305.350	333.780
	877.305.351	1.754.583.540	413.330
	1.754.583.541	3.509.166.960	484.770
	3.509.166.961	5.306.868.470	553.650
	5.306.868.471	7.960.302.150	601.770
	7.960.302.151	11.225.030.640	746.250
	11.225.030.641	14.999.498.560	826.260
	14.999.498.561	19.255.813.370	1.004.360
	19.255.813.371	24.074.282.920	1.166.280
	24.074.282.921	en más	1.352.370
CERTIFICACIONES DE INGRESOS (Sección VI RT 37) (Ingresos Mensuales Promedio)	0	617.720	12.980
	617.721	en +	19.060
DECRETOS FISCALES			12.980
ENCARGOS INAES			19.060
CERTIFICACIONES PRECIOS DE TRANSFERENCIA / DERIVADOS			25.160
COMUNICACIONES BCRA (Sección VI RT 37)			19.060
ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL (Sección V A RT 37)			25.160
EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA (Sección V B RT 37)			25.160
MANIFESTACION BIENES (MEMORANDO ST A 73) / ORIGENES DE FONDOS UIF (Sección VI RT 37) / AUDITORIA UN SOLO EECC (Sección III C RT 37) / ENCARGOS DE COMPILACION (Sección VII B RT 37)	0	8.263.650	12.980
	8.263.651	33.052.450	19.060
	33.052.451	82.630.580	31.220
	82.630.581	165.260.590	37.340
(Manifestación Bs y Orig Fondos - Montos declarados)	165.260.591	330.520.580	44.080
(Auditorías y Encargos Compilación - Activo + Pasivo)	330.520.581	en +	51.350
PATROCINIOS RPC - Inscripción Contratos (Const/Aum Cap/Fus/Esc) (CAPITAL TOTAL)	0	13.221.290	12.980
	13.221.291	41.315.520	19.060
	41.315.521	247.890.500	25.160
	247.890.501	en +	31.220
OTROS PATROCINIOS			12.980
OTRAS CERTIFICACIONES (Sección VI RT 37)			12.980
CERTIFICACION PROG. REC. PRODUCTIVO (Sección VI RT 37)			12.980
INFORME DE CUMPLIMIENTO (Sección VIII RT 37)			12.980
AUDITORIA DE UN ELEMENTO CUENTA O PARTIDA (Sección III C RT 37)			12.980
INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE UNA ORGANIZACION DE SERVICIOS (Sección V C RT 37)			12.980
ENCARGOS PARA APLICAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS (Sección VII A RT 37)			12.980
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS (Sección VII C RT 37)			12.980

Criterios para la confección de las bases:

Manifestación de Bienes: La base será la sumatoria de los bienes más las deudas.

Certificaciones UIF: la base será el monto total a justificar.

Auditoría de un solo EECC:

En el caso del ESP será la suma de Activo más Pasivo

En el caso del ER serán sus Ventas (C/fin de lucro) o sus Ingresos (S/fin de lucro)

En el caso del EEPN será en Pneto final

En el caso del EFE será su efectivo al cierre

Encargos de Compilación: si la compilación es sobre algún EECC mismo criterio que Aud 1 EECC o si es sobre alguna cuenta dicha o rubro el total de cuenta o rubro.

Certificaciones:

En el caso de Certificación de Ventas y/o Servicios será el mínimo

En el caso de Certificación de Compras será el mínimo

En el caso de Certificación de Deudas será el mínimo

En el caso de Certificación de Est. de Resultados será el total de ingresos Brutos según la escala de MS BS

En el caso de Certificación del ESP será Activo mas Pasivo Según la escala de MS BS

Distribución del Arancel:

Arancel Puro: CPCE 32%, DSS 32% y CSS 36%

Copia de Resguardo: 100% CSS

La copia equivale al 20% del arancel puro pero nunca inferior al arancel mínimo que se fije al respecto.